



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 25 de agosto de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/1146/2026
Asunto: El que se indica.

**LIC. GRISELDA ADRIANA TORIZ GILVAJA
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio SEVIVIENDA/DGCRMC/DCySA/0222/2026, ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual informo, que se realizarían maniobras de trabajo de excavación en Calle California N. 16, Col. Parque San Andrés.

Sobre el particular, me permito adjuntar copia de conocimiento del acuse de recepción del oficio ALC/DGSC/0907/2026, dirigido al Comandante de Destacamento 2 del Sector 63 de la Policía Auxiliar de la CDMX.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruzr@coyoacan.cdmx.gob.mx

V.T. COY/3569/2026

AMCR/VVR/nmp*

Miguel Ángel de Quevedo No. 825,
Barrio del Niño Jesús,
CP 04330, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 56586418



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

Ciudad de México, Coyoacán a 08 de julio de 2026.

No. Oficio: ALC/DGSC/0907/2026.

ASUNTO: El que se indica

**SUBINSPECTOR HÉCTOR MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
COMANDANTE DE DESTACAMENTO 2 DEL SECTOR 63
DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX.
P R E S E N T E.**

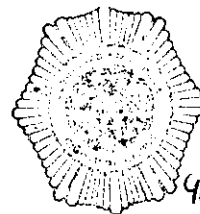
Hago referencia al Volante de turno COY/3569/2026 del 06 de julio de 2026, signados por la C. Fadua Daniela Salado Lorenzo, Secretaria Particular del Alcalde, recibido en esta Dirección General de Seguridad Ciudadana el día siguiente, a través del cual adjunta el oficio SEVIVIENDA/DGCRCM/DCySA/0222/2026, signado por la Lic. Griselda Adriana Toriz Gilvaja, Directora de Control y Seguimiento Administrativo de la Secretaría de Vivienda, mediante el cual informa que en el predio ubicado en la Calle California 16, Colonia Parque San Andrés, se realizarán maniobras de trabajo de excavación en la última etapa. Por lo anterior, solicita se brinden las facilidades para llevar dichos trabajos conforme al en el CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Sobre el particular, de conformidad con las atribuciones subordinadas con el Gobierno de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana, conferidas en el Art. 61, fracc. II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX vigente, se solicita se brinden las facilidades a fin de llevar a buen término los trabajos en mención y evitar cualquier contratiempo.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.
cruzr@a.coyoacan.cdmx.gob.mx



11:33
4/07/26
Secretario de Seguridad Ciudadana
Policia Auxiliar CDMX
Sector 63

C.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular del Alcalde. En atención al V.T. COY/3569/2026.
Lic. Griselda Adriana Toriz Gilvaja, Directora de Control y Seguimiento Administrativo de la Secretaría de Vivienda
En atención a su oficio en comento.

AMCR/VVR/bejr

